

Reaparece Garrido y muestra sus cartas

por Sergio Hernández Saucedo

La derrota nos debe de conducir a la unidad y eso se debe de ver en la elección del dirigente estatal, dijo César Nava, invitado especial a la cena del PAN que a la media noche cambió el baile del PAN por la Gloria... Trevi. En el evento reaparecieron en público el ex gobernador Francisco Garrido que junto a su esposa Marcela compartieron el pan y la sal con los dos que pueden suceder a Edmundo Guajardo en la dirigencia del PAN: Alfredo Botello y Ricardo Anaya.

A un costado de ellos el otro ex gobernador Ignacio Loyola con su hermano Eduardo que se sentaron con Rolando García, en otra mesa todo el equipo de Armando Rivera y un poco más lejos Manuel González Valle que se sentó con el ex edil de San Juan del Río Jorge Rivadeneyra y con Miguel Martínez Moyano ex tesorero de la capital.

En esta ocasión el edil Domínguez "regañó" a los comensales ya que no prestaron atención al discurso de Edmundo Guajardo y agregó "por eso estamos como estamos".

En la mesa principal Edmundo Guajardo dirigente estatal, César Nava -que llegó sin su esposa- el edil Francisco Domínguez y su esposa Karina Castro, el dirigente municipal José Báez y la dirigen-

te estatal del juvenil Estrella Rojas.

En el momento de los discursos Nava llamó a la unidad y que ello se traduzca en que no existan rupturas a la hora de elegir a la dirigencia estatal que se "jugará" el próximo febrero y en donde se perfilan Ricardo Anaya y Alfredo Botello. Ambos muy cercanos de Garrido Patrón.

La cena panista que ahora no convocó a mil 500 militantes del año pasado, pero que sí evidenció una operación política para juntar a las "cabezas" de los grupo que do-

minan el panismo y con ello lograr un convite donde el rejuego ahora se centra en la elección por parte de los 86 consejeros, del próximo dirigente estatal.

A la media noche tanto el dirigente nacional César Nava, como el edil Francisco Domínguez cambiaron el baile que iba empezando por ir a ver a Gloria Trevi en el palenque de la feria. Más tarde se retiraría el dirigente estatal Guajardo, Garrido, Anaya, Botello, González Valle y Rivera.

Olvidar divisiones y retomar raíces, llama Nava a panistas

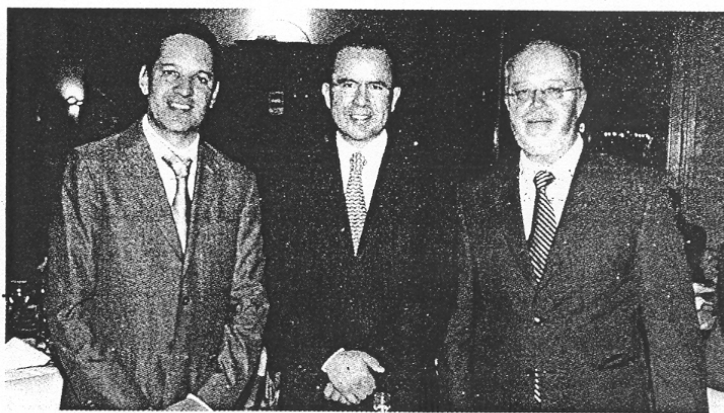
Noticias

Al olvidar el divisionismo, y retomar las raíces con la humildad que caracterizó a los panistas de antaño, sobre todo en Querétaro, donde es necesario empezar desde abajo otra vez, fue el llamado del dirigente nacional del PAN, César Nava, a los panistas queretanos durante la Cena de Navidad.

Flanqueando al líder nacional en la mesa principal, estuvieron el dirigente estatal Edmundo Guajardo, el Presidente Municipal de Querétaro y el líder del Comité Municipal del PAN, José Luis Baez Guerrero.

La reunión, marcó la reaparición del ex gobernador Francisco Garrido Patrón, quien acompañado de su esposa la diputada federal Marcela Torres de Garrido, contó con la presencia también del ex gobernador Ignacio Loyola, de los ex presidentes del municipio de Querétaro, Rolando García, Armando Rivera, Manuel González Valley el actual, Francisco Domínguez Servián.

Y fue precisamente éste último, quien dio un fuerte "jalón de orejas" a los panistas presentes, luego del discurso del dirigente estatal Edmundo Guajardo, pues mientras éste hablaba, el barullo, la risa e incluso las fotos de grupo, reinaban entre los panistas que nunca atendieron las palabras de su líder.



EL DIRIGENTE nacional del PAN, César Nava, con el alcalde Pancho Domínguez y el líder estatal del albiazul, Edmundo Guajardo.

"Poreso estamos como estamos", refirió el Alcalde Francisco Domínguez a todos los presentes con el gesto adusto, que poco a poco fue cambiando hasta terminar exhortando a la unidad, al trabajo en

conjunto a los panistas "como una gran familia".

"Para remontar en las elecciones, para recobrar los espacios perdidos, debemos reforzar el equipo", concluyó.

Poco denunciada la violencia intrafamiliar: YRO

por Cinthia Camacho

SAN JUAN DEL RÍO, Qro.- Existe mucho temor a la denuncia de violencia familiar, sobre todo de mujeres y amas de casa maltratadas por los varones, afirmó la coordinadora del Partido Verde Ecológico de México en San Juan del Río, Yolanda Rodríguez Otero, quien mencionó que ante tal situación este instituto político ofrece un programa de conferencias y asesorías que pretende apoyar y fomentar la cultura de la denuncia.

Rodríguez Otero, aseguró que a través de estas actividades, realizadas en la Casa Verde de San Juan del Río y otros estudios del Partido Verde, se ha constado que las amas de casa "tienen miedo a la denuncia porque creen que los maridos al acusarlos, su situación de violencia se puede agravar, lo que nos indica que están amenazadas".

Señaló que la información que se ofrece en estos talleres es gratuita impartida por profesionales en el ramo jurídico, por lo que no debe existir temor de las mujeres para asistir, sin embargo, reconoció que no es fácil

convencerlas para que conozcan sus derechos, "no es fácil, hay que llevarlo poco a poco, porque se requiere de mucho valor de las propias mujeres".

"Queremos invitar a la ciudadanía y en especial a las mujeres que se acerquen a nuestras oficinas, ya que en el Partido Verde contamos con una barra de abogados que brindan aparte de las conferencias y talleres, asesoría, la cual es completamente gratuita siempre con el propósito de proteger a las mamás y los niños", anotó.

Informó que con el apoyo de la dirigencia estatal las conferencias, se estarán llevando a las diferentes comunidades de la demarcación, donde según las estadísticas existen altos índices de violencia física y verbal a las mujeres amas de casa.

Detalló, que por lo pronto en las conferencias se ofrece información a la mujer en torno a la manutención de los hijos menores de edad, las responsabilidades del varón y las sanciones y alcances de la ley en caso de incumpliendo a esta obligación legal, entre otros muchos temas.

Por otra parte, Rodríguez Otero señaló que en el marco de este programa, el Partido Verde en San Juan del Río también ofrece conferencias y asesorías médicas sobre diabetes y colesterol, las cuales han tenido una destacada respuesta de la ciudadanía en general, ya que los asistentes participan, preguntan y aclaran sus dudas sobre estas enfermedades, actividades que también se llevarán a las diferentes comunidades.

Que sea dirigido a áreas de oportunidad el presupuesto de egresos: Marcos Aguilar

por Sergio Hernández Saucedo

El presupuesto de egresos se debe de dirigir a las áreas de oportunidad que realmente benefician a Querétaro; en suma, que con una programación anticipada, podemos reducir el gasto discrecional a cero y proteger la economía y el desarrollo de las familias queretanas, dijo el diputado Marcos Aguilar.

Dijo que hoy en día existen áreas de oportunidad para que el presupuesto se ejerza en función de programas sociales, programas sustantivos, que reflejen una planeación de obras y acciones previamente establecidas.

Señaló que es importantísimo que un presupuesto de egresos de esta naturaleza —por el bien de Querétaro— venga aparejado con una estrategia de planeación, comunicación y diseño de proyectos que tengan el ingrediente del acuerdo, del conocimiento y del compartir. Es decir, el ingrediente básico de la confianza.

“Mi participación en un sentido propositivo, de mejora en la técnica de elaboración de un presupuesto. Estoy consciente que en mi partido, durante doce años el presupuesto de egresos y su elaboración en el plano estatal, tuvo avances; sin embargo existen áreas de oportunidad como las que hoy estoy planteando. Probablemente con buenas intenciones, pero la política y menos la política que deriva en una Ley de egresos, se debe hacer con buenas intenciones”.

Dijo que la planeación del presupuesto federal, se conoce con todo detalle, se sabe lo que

en el transcurso del año se va a ejercer. ¿Por qué no seguimos ese ejemplo; por qué no iniciamos, desde ahora, un movimiento hacia el consenso en algo fundamental como es el recurso público que aplicará el estado de Querétaro en el ejercicio fiscal del próximo año?

Por ello señaló que la propuesta es muy sencilla y tiene un solo nombre: información. Cuando hay información, cuando hay diseño conjunto, cuando hay áreas de entendimiento y el poder legislativo recibe y participa en el control previo del presupuesto de egresos, la confianza se produce y se genera, quizá, de forma espontánea.



AUNQUE APROBO el presupuesto de egresos el diputado Marcos Aguilar dijo que faltó información.

Beneficia Presupuesto 2010 a 4 municipios

Querétaro, San Juan, El Marqués y Corregidora

Noticias

Las haciendas municipales que manejarán los ingresos más corpulentos en 2010 son las de Querétaro, San Juan del Río, Corregidora y El Marqués.

Esto se desprende de las 18 Leyes de Ingresos aprobadas por la LVI Legislatura del Estado, según las cuales, Querétaro manejará 2,027 millones 584 mil 071 pesos; San Juan del Río 475 millones 084 mil 686; Corregidora 446 millones 168 mil 370; y, El Marqués, 359 millones 703 mil 622 pesos.

En el caso de este municipio, 990 millones 757 mil 781 pesos corresponden a ingresos propios y el resto a participaciones y aportaciones federales.

De acuerdo con la Ley de

Ingresos de Querétaro, aprobada por el Poder Legislativo, la autoridad municipal espera cobrar 732 millones 534 mil 204 pesos por concepto de impuestos más 184 millones 363 mil 652 de derechos, 12 millones 935 mil 252 de productos y 60 millones 924 mil 673 de aprovechamientos.

El cobro de los impuestos es el rubro más importante de las economías municipales, particularmente el predial, aunque esta vez no será tanto como lo esperaban las autoridades, pues la Cámara ha aprobado un artículo Transitorio en el dictamen de cada municipio, según el cual, los contribuyentes pagarán en 2010 por impuesto de las propiedades que tengan la cantidad de dinero que pagaron este año.



LOS DIPUTADOS aprobaron por unanimidad las 18 Leyes de Ingresos Municipales de Querétaro.

Obsoletas algunas comisiones legislativas, advierte H: Rubio

Dice que realidad ya las ha rebasado

Noticias

Los diputados reformarán su Ley Orgánica para darle un estatus nuevo a algunas comisiones legislativas, cuya naturaleza ya no corresponde al ideal que las originó, porque han cambiado las necesidades de Querétaro.

Ese sería el caso -por ejemplo- de la Comisión de la Familia, dijo

el presidente de la LVI Legislatura del Estado, Hiram Rubio García.

Desde antes de instalarse, la actual Cámara local de Diputados dejó en la mesa su intención de modificar la estructura de algunas de las 25 comisiones legislativas.

El diputado dudó de que sus antecesores hayan tomado las

decisiones adecuadas en este tema y aseguró que la dinámica de Querétaro obliga ahora a modificar el estatus de algunas comisiones.

La transformación de las comisiones será un asunto que cuaje quizá en el siguiente semestre. Porque los diputados ya se van, pues al cabo de esta semana vacacionan y vuelven a sus oficinas hasta después del Día de Reyes.

→ ACUSAN A SUS ANTECESORES DE DESCONOCER LA TÉCNICA LEGISLATIVA

Critican Diputados a ex por ignorantes

Señalan que las reformas a los Códigos Penal y de Procedimientos Penales se basó en la modificación incongruente y aislada de sus artículos

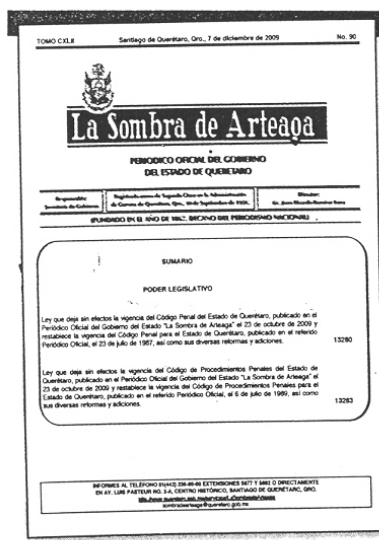
IPOR GUILLERMO GONZÁLEZ

Los Diputados de la LVI Legislatura local acusaron, en el periódico oficial del Estado 'La Sombra de Arteaga', a los ex Diputados de la LV Legislatura local de hacer reformas legales sin técnica legislativa y promover la incertidumbre jurídica.

Los Códigos Penal y de Procedimientos Penales del Estado de Querétaro, enfrentaron a los legisladores actuales con sus antecesores. Ambos se reformaron el 5 de marzo de 2009, por parte de la anterior LV Legislatura, de mayoría panista, pero permanecieron 'congelados' hasta el 23 de octubre pasado en el periódico oficial 'La Sombra de Arteaga', ya con el nuevo Gobierno estatal.

En los nuevos Códigos se apreciaban reformas tales que abrían la puerta a secuestradores para poder salir de la cárcel, ya que les daba la oportunidad de obtener un amparo, puesto que no lo consideraba delito grave.

En cambio, tipificaba como delitos contra la seguridad de la



comunidad el que una persona fuera encontrada en posesión de dos teléfonos celulares y no pudiera comprobar la propiedad de ellos. O que se le encontrara un automóvil sin placas.

Además, decenas de errores ortográficos y confusión de conceptos como el de 'derechohabiente' por 'derechohabiente'.

El lunes 7 de diciembre pasa-

do, se publicaron en 'La Sombra de Arteaga' las leyes que deja sin efectos, la vigencia de los Códigos Penal y de Procedimientos Penales publicados apenas seis semanas antes en el mismo periódico oficial del Estado.

Yacusan: "es evidente que los Legisladores que aprobaron el nuevo Código Penal, adolecie-

SOMBRA DE... DUDAS

En las leyes que dejan sin efectos la vigencia de los Códigos Penal y de Procedimientos Penales del Estado de Querétaro publicadas el 23 de octubre de 2009, publicadas el 7 de diciembre en 'La Sombra de Arteaga', critican la forma en que trabajaron sus antecesores.

...es evidente que los Legisladores que aprobaron el nuevo Código Penal, adolecieron de argumentos para transformar un ordenamiento de esta naturaleza; y, en una clara falta de técnica legislativa, llevaron a cabo la abrogación de un Código, con base en la modificación incongruente y aislada de su articulado".

...el nuevo Código de Procedimientos Penales del Estado de Querétaro y sus modificaciones, desde el enfoque de la técnica legislativa, dista de ser un instrumento que refleje claridad y precisión en su elaboración".

tuvieron a cargo de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, integrada por licenciados, maestros y estudiantes de maestría y doctores, todos en Derecho.

Sin embargo, advierten ahora los integrantes de la nueva LVI Legislatura en las Leyes publicadas en el número 90 tomo CXLII de 'La Sombra de Arteaga', firmadas por los Diputados Hiram Rubio García y José Luis Aguilera rico, Presidente y Primer Secretario de la Mesa Directiva, respectivamente, no son un instrumento que reflejen claridad y precisión en su elaboración.

...el nuevo Código de Procedimientos Penales del Estado de Querétaro y sus modificaciones, desde el enfoque de la técnica legislativa, dista de ser un instrumento que refleje claridad y precisión en su elaboración, que carece, además, de una adecuada motivación que sustente la abolición del Código anterior, pues resulta evidente que lo que se planteó, más que una abrogación, fue una reforma que, sin la debida sistematización y congruencia, provoca graves inconsistencias en su aplicación".

Sentencian: "se aprecia claramente que en la creación de la nueva legislación penal, no se convocó la participación de quienes, por sus conocimientos en la materia, pudieron aportar ideas valiosas, en aras de concebir un Código Penal que mejorara el anterior".

formar un ordenamiento de esta naturaleza; y, en una clara falta de técnica legislativa, llevaron a cabo la abrogación de un Código, con base en la modificación incongruente y aislada de su articulado".

Las reformas a los códigos Penal y de Procedimientos Penales para el Estado, aprobados por la anterior Legislatura, es-

Estrena LVI Legislatura marca propia de aguas

IPOR DANIEL MARTÍNEZ

El Poder Legislativo queretano estrenó su imagen en los envases de agua embotellada que ofrece la LVI Legislatura a sus visitantes y Diputados.

Luego de 80 días de haber tomado posesión como Poder Legislativo, la LVI encargó la producción de botellas de agua purificada con la etiqueta de Poder Legislativo del Estado de Querétaro que ofrece a Diputados y visitantes, rasgo que la distingue de la anterior Legislatura que simplemente ofrecía agua embotellada sin la etiqueta de la embotelladora.

El agua que se ofrece a visitantes de la Legislatura, fue envasada por la empresa queretana Tlacote Agua y Envasados, José Salvador, según señala la etiqueta y se regala en presentaciones de medio litro.

Durante el tercer trimestre del 2009, el Poder Legislativo gastó en promedio 21 mil pesos mensuales en agua purificada.

La empresa productora generó un diseño que incluye una foto de la tribuna donde los Legisladores discuten los asuntos del Pleno, así como las dos banderas mexicanas que adornan el recinto legislativo queretano.



DE CASA...

■ Los Diputados sólo toman el agua envasada especialmente para ellos.

Acota PRI a titular de Finanzas

Prioridad social en municipio, dicen exigirán

POR ULISES VILLAR
Noticias

Regidores priistas del ayuntamiento de Querétaro afirman que se delimitará el poder de decisión del Secretario de Finanzas en el presupuesto 2010 y que se analizara el proyecto de egresos para que el gasto en el municipio sea encausado a inversión social y obras de infraestructura en beneficio de los queretanos.

"En el proyecto de egresos que se le entregó a la Comisión de Hacienda viene una serie de transitorios donde se pretenden ceder facultades pleni-potenciarias al Secretario de Finanzas para hacer ajustes a su criterio sobre el ejercicio presupuestal 2010", refirió Mauricio Ortiz.

Por lo que aseguró el regidor priista que la Comisión de



REGIDORES DEL PRI en el Ayuntamiento local, afirman que se delimitará el poder de decisión del secretario de Finanzas para el Presupuesto 2010.

Hacienda del ayuntamiento de Querétaro buscara delimitar el poder de decisión del Secretario de Finanzas, para que se respeten las decisiones que se tomaran referentes al

presupuesto 2010 en el ayuntamiento.

Asimismo se buscara garantizar en este presupuesto el derecho de los trabajadores de base del municipio, ya que con

la nueva administración se están eliminando plazas ya establecidas y no se puede permitir que se pase por encima de los derechos de los trabajadores y sus fuentes de empleo.

Que se recuperen áreas verdes, piden

Continúan representantes del PRI apelando al gobierno del municipio de Querétaro para que se trabaje en la recuperación de las áreas protegidas que tuvieron declaración de cambio de suelo en la administración pasada.

Con el apoyo de regidores del PRI y PVEM el dirigente del tricolor, Braulio Guerra Urbiola, aseguró que antes de concluir la última sesión ordinaria de cabildo del municipio de Querétaro, se tendrá un documento con el número exacto de hectáreas afectadas así como el nombre de los propietarios.

Noticias

Editorial

Certidumbre

Aprobado el Presupuesto de Egresos 2010 por la LV1 Legislatura, con la recomendación de incrementar el esfuerzo a favor de la Universidad Autónoma de Querétaro, nos preparamos para un arranque del año en el que habrá certidumbre.

Si bien se mantiene la preocupación por las presiones que generará la tradicional "cuesta de enero", es un hecho que con los recursos de que dispone el gobierno del estado y los municipios, se contribuirá al movimiento de la economía y a su recuperación. En esa meta ha sido fundamental el esquema de reingeniería financiera para reducir el gasto corriente e incrementar el inversión, lo que al menos en este ejercicio tuvo una aplicación desigual. Muchos municipios se quedaron en el camino por la falta de liquidez para disminuir la plantilla de personal, la cual había crecido injustificadamente en las pasadas administraciones de los dos niveles de gobierno.

El impacto de una mayor inversión se reflejará en un avance mayor de obras, en la generación de empleos, así como en un fortalecimiento de los mercados. Desde luego no se puede echar las campanas a vuelo, en el 2010 seguramente cerraremos el año todavía dentro de números negativos en el Producto Interno Bruto Estatal, pero es un hecho que hay las condiciones para ganar 3.5 ó más puntos en el PIB estatal.

Cualquiera que sea el escenario vamos a constatar una mejora en diversos sectores de actividad, lo que en mucho se dará porque se ha logrado recuperar la confianza en la política económica del gobierno del estado, que mantiene las gestiones para la obtención de recursos adicionales a los ya autorizados.

Hoy más que nunca será importante realizar buenos ejercicios administrativos, a fin de que los vaivenes que pueden darse con indicadores como la inflación, puedan ser controlados.

Se estima que finalmente las metas propuestas para el presupuesto 2010 se habrán de lograr, y quedan pendientes esfuerzos como el que se debe realizar con la Universidad Autónoma de Querétaro, a fin de concretar proyectos estratégicos para el estado, como lo es el Campus Aeropuerto.

ACUEDUCTO

SECCIÓN A. Domingo 13 de Diciembre de 2009. Editor: Guillermo González. email: ggonzalez@am.com.mx. Editor Gráfico: Josué Isassi. Tel: 291-9900

SALIDA PACTADA II

Quiero platicarle algo que me sorprendió sobremanera la semana pasada, porque me parece que si bien ahorita **Adolfo Ortega Osorio** es 'el rival más débil', tampoco me parece que se deba debilitar a la Institución llamada Comisión Estatal de Derechos Humanos. Le cuento.

El jueves me enteré que **Jaime Pérez Olvera** le había ganado un proceso legal a la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), y obtenido a su favor un laudo en el que el Tribunal de Conciliación y Arbitraje para los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios por medio del cual ordenaba su restitución en el organismo y el pago de más de dos millones de pesos en salarios caídos y prestaciones.

Pérez Olvera llegó a la CEDH de la mano de su amigo **Pablo Enrique Vargas Gómez**, cuando éste era Presidente del organismo defensor de los derechos humanos. Su ascenso fue meteórico. Antes de lo que se lo cuento y gracias a la experiencia que le dio haber tomado un cursillo en la Comisión Nacional de Derechos Humanos, su mentor lo nombró Visitador General y tuvo que remover a quien entonces se desempeñaba en el cargo a una labor de capacitadora pero con el mismo sueldo.

Actualmente, **Jaime Pérez Olvera**, panista activo desde el 9 de agosto de 2007 con clave de militante PE-OJ700430HQTRLMOO, se desempeña como Jefe de Servicios Administrativos en la Delegación Estatal del Instituto Mexicano del Seguro Social. En abril pasado, participó sin éxito en la contienda interna de Acción Nacional para buscar la candidatura a la diputación local por el Distrito IV contra **José Fidel López García**, **Juan José Hurtado**, **Pedro Antonio Pérez Aguilar** (quien fue el candidato) y **Paulino Ugalde González**.

Cuando le digo que me sorprendió mucho que ganara el laudo contra la Comisión Estatal de Derechos Humanos es por lo siguiente.

Hace tres años, tuve ocasión de conversar con él y me comentaba que estaba enfrentando una situación bastante difícil, luego de que le diagnosticaron que necesitaba de urgencia una operación de trasplante de riñón, lo que le imposibilitaría continuar con el cargo.

Así lo escribía el 16 de diciembre de 2006 en este mismo espacio, luego de nuestra conversación:

"La salida del Visitador General, **Jaime Pérez Olvera**, de la Comisión Estatal de Derechos Humanos no tenía por qué haberse prestado a malos entendidos; sin embargo, no fue así, a pesar de que todo estuvo planeado desde casi un mes antes. Le explico.

"Hace casi un mes, **Pérez Olvera** fue informado que la enfermedad renal que padece lo obligaba a una operación de trasplante de riñón, lo que le imposibilitaría temporalmente para continuar en la encomienda que desde hace casi tres años le hizo su amigo **Pablo Enrique Vargas Gómez**, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

"El tiempo en el que se debería ausentar, se estimaba en unos tres meses. Paradójicamente coincidía con el periodo en el que los Diputados integrantes de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos (que encabeza el perredista **Martín Mendoza Villa**, y tiene como integrantes al convergente **Marco Antonio León Hernández**, al panista **José Luis Sainz Guerrero**) habrían de elegir al nuevo ombudsman queretano.

"De modo que para cuando él regresara de su convalecencia y recuperación tras la operación a la que próximamente será sometido, se encontraría con que en el organismo habría un nuevo Presidente (que bien pudiera ser el propio **Pablo Enrique Vargas**, si es que logra la reelección).

"Con esta conciencia, para **Jaime Pérez Olvera**, brazo derecho de **Vargas Gómez** (quien lo invitó a hacerse cargo de la Visitaduría General a pesar de la oposición de muchos), había dos caminos.

"El primero, solicitar una licencia temporal a su cargo por enfermedad (lo cual estaba plenamente justificado) y regresar a 'ver con qué se encontraba' en marzo del próximo.

O bien, el segundo, dejar el cargo desde ahora para que el trabajo que viene realizando la Comisión Estatal de Derechos Humanos no se viera afectado, tampoco afectar a su amigo y, sobre todo, evitar llegar a alterar la conformación del nuevo equipo que para entonces ya pudiera estar empezando a trabajar.

"Así las cosas, desde entonces se acordó entre **Pérez Olvera** y **Vargas Gómez** que lo mejor era una salida pactada, que no afectara los intereses de nadie. Él se iría a someter al procedimiento quirúrgico que ya tiene programado y en la Comisión se nombraría a un nue-

vo Visitador General por el tiempo que fuera necesario, hasta la elección del próximo ombudsman queretano.

"El compromiso, era que antes de irse a operar dejaría arreglados algunos de los casos pendientes que tienen la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

"De esta forma, su salida se manejaría como un 'despido', a fin de que se le liquidara con todas las de la Ley. De hecho, **Jaime Pérez Olvera** ya tenía planeado volver a su actividad como litigante.

"Pero de pronto, toda la estrategia falló.

"Y es que la forma en que **Pablo Enrique Vargas Gómez** manejó el 'despido pactado' echó por tierra el montaje que se había preparado.

"Cuando informó a los empleados de la Comisión Estatal de Derechos Humanos sobre el 'despido' del Visitador General se extendió en explicaciones, lo que dio pie a malos entendidos, que fueron filtrados como rumores que metieron ruido a algo que no tenía mayor rebuscamiento". Hasta aquí el flashback.

Sin embargo, ahora me entero que el panista **Pérez Olvera** no recogió su liquidación de 350 mil 748.08 pesos que desde el 21 de diciembre de 2006 se encuentra a su disposición en la Dirección de Recursos Humanos de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado y si, en cambio, acudió a los tribunales para acusar un despido injustificado.

Según el expediente número 240/2008/1, el ex Visitador General de la CEDH demandó a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, a **Pablo Enrique Vargas Gómez**, al Consejo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, al Instituto Mexicano del Seguro Social (del que él mismo es empleado), al Gobierno del Estado de Querétaro y al Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda para los Trabajadores.

Dice en su demanda que lo despidieron injustificadamente el 13 de diciembre de 2006 porque al "argumentar que no son requeridos sus servicios, ésta es una manifestación subjetiva, no tiene fundamento ni motivación para separar al actor de su empleo, aunque argumente o considere al actor como trabajador de confianza".

En la resolución, se exime a todos menos a la CEDH, a quien se le ordena reinstalarlo y pagarle un millón 707

mil 61.20 pesos por salarios caídos, además de vacaciones y aguinaldos, lo que da algo así como dos millones de pesos.

Sin embargo, no hay que olvidar que el paso de **Jaime Pérez Olvera** durante su primera escala en la Comisión Estatal de Derechos Humanos. No por exhibir que **Adolfo Ortega** no hizo una buena defensa o pierde todas en los tribunales, se finja amnesia.

Aquí le expuse ampliamente el caso de las acusaciones que hubo de parte de una empleada de servicio social en su contra en 2004; también seguramente recordará el caso de la Visitadora de Penales de la Comisión Estatal de Derechos Humanos que fue expulsada del penal de San José el Alto al ser sorprendida en una situación romántica con un interno. Después de que se difundió esa información, el Visitador General de la CEDH, **Jaime Pérez**, se dedicó a negar el hecho. Más aún, dijo no tener conocimiento del caso. Sin embargo, un documento oficial reveló que dicho funcionario sí conoció el caso.

Esta situación es sumamente sospechosa, más allá de una derrota para el actual ombudsman **Adolfo Ortega**, es lo que llamarían los especialistas del billar: una jugada de tres dedos.

Primero: A la CEDH le 'tumban', como dicen mis hijos, poco más de dos millones de pesos.

Segundo: Se obliga reinstalar como Visitador General a un panista.

Tercero: El nuevo Visitador General, panista, se convierte en el hombre de más experiencia en la Institución y queda al frente de la lista de los sucesores del ombudsman si es que proceden las solicitudes de quienes piden su cabeza.

Ahora bien, es de llamar la atención el que primero proclame una salida pactada para que le paguen su liquidación completa y no tener problemas y luego demande por despido injustificado. En alguno de los casos, cualquiera que sea, hay una mentira de fondo como en la negación del conocimiento del caso de la 'visitadora romántica'. Pero en el día del juicio el castigo para vosotras será peor que para la gente de Tiro y Sidón. Y tú, Cafarnaún, ¿crees que serás levantada hasta el cielo? ¡Hasta lo más hondo del abismo serás arrojada!

AFILAN LANZAS

Fijese que la lucha interna por el control del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional en la LVI Legislatura local está a todo lo que da, principalmente entre dos de sus integrantes. Le cuento.

Para nadie es un secreto que la elección de **Ricardo Anaya Cortés** como Coordinador de la Fracción Parlamentaria Local del PAN se dio en medio de una serie de inconformidades que se expresaron en forma de votos, e incluso de manera verbal algunos le hicieron saber al dirigente estatal panista, **Edmundo Guajardo Treviño**, que no estaban de acuerdo con que se los impusieran, que sólo aceptarían si se daba en una votación democrática.

Así, desde un principio el grupo parlamentario de 10 Diputados estuvo fragmentado en tres: el que encabeza el propio **Anaya Cortés**; el que integran **Salvador Martínez Ortiz**, **Marcos Aguilar Vega** y **Gerardo Gabriel Cuanalo Santos**; y el otro es el que forma por sí sólo **Juan Fernando Rocha Mier**.

En el caso de **Rocha Mier**, él jala de acuerdo a lo que a su interés convenga y, aunque no esté de acuerdo con las decisiones que eventualmente se tomen como grupo, evita enfrentarse frontalmente con ellos y negocia por separado con los otros grupos parlamentarios.

Entonces quedan los otros dos grupos, que se enfrentan semana a semana en las reuniones que tienen como Fracción Parlamentaria.

De hecho puedo decirle que ya hay un Diputado que cuenta con todos los amarres para echar abajo la coordinación de **Anaya Cortés**, que dicho sea de paso, seguirá al frente hasta en tanto el Presidente del Comité Directivo Estatal lo determine, pues es su facultad estatutaria.

Ya sé en quién está pensando. Es cierto, desde antes de que arrancara la actual Legislatura local aquí mismo le he mencionado que el Diputado del Distrito III, **Marcos Aguilar Vega**, contaba con la capacidad suficiente para dirigir la fracción panista, y él mismo ha sido uno de los Legisladores más activos en este arranque, con propuestas y actividades.

Sin embargo, lamento decirle que no es él. Menos ahora que un familiar muy cercano tendrá una relación de subordinación laboral con el Poder Ejecutivo Estatal.

Quien ha logrado, en estos pocos meses de dos meses que lleva la actual LV Legislatura Local, irse ganando el respeto de sus compañeros, es ni más ni menos que el Diputado del Distrito I, **Salvador Martínez**.

Todo se va a decidir en febrero cuando se renueve el Comité Directivo Estatal. Porque eso definirá muchas de las cosas en función de quién sea el próximo dirigente estatal.

Por lo pronto, **Armando Rivera Castillejos**, quien está por irse de vacaciones, ya se descartó para buscar sustituir a **Edmundo Guajardo Treviño** mientras que **Alfredo Botello Monte** mantiene encendida su veladora.

Aunque se mantiene el proyecto de **Armando Rivera** de buscar la candidatura a la Presidencia Municipal de Querétaro en 2012, para luego de ahí saltar a la Gubernatura. Claro, primero tiene que ganar las internas luego las constitucionales.

Pero ello dependerá de quién sea el dirigente estatal, porque el PAN es un partido de filias y fobias, donde los grupos luchan entre sí como rivales y no como adversarios, no hay institucionalidad sino intereses, y el que gana aquí quita al que pierde... Si, el día del Señor será de oscuridad y no de luz; de densa oscuridad, sin claridad alguna.

EL CANTO DEL GALLO II

El 18 octubre pasado le revelé aquí que la anterior administración estatal había firmado un Convenio General de Colaboración con el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública para instalar aquí el 'Sistema Infomex'.

El convenio está fechado el 17 de abril y firman el Gobernador **Francisco Garrido Patrón**; el Secretario General de Gobierno, **Alfredo Botello Montes** y el Secretario de la Contraloría, **Ricardo del Río Trejo**, y por el IFAI la Comisionada Presidenta, **Jacqueline Peschard Mariscal**, y el Secretario Ejecutivo del IFAI, **Ángel José Trinidad Zaldivar**.

Se habían puesto un cronograma de 115 días, para que el 27 de octubre se diera el 'click' inicial de la puesta en marcha del 'Sistema Infomex' en Querétaro.

Como le dije en su momento, y se pudo comprobar en los hechos, durante esos 115 días se hizo absolutamente nada para que se cristalizara el proyecto.

Bueno, pues le puedo decir que a partir del 1 de enero de 2010, se pondrá en marcha la versión queretana del 'Sistema Infomex', que permitirá a los queretanos solicitar información al Poder Ejecutivo Estatal vía Internet y obtener por ese medio las respuestas.

Como ahora ya no se cobrará por la información que se solicita al amparo de la Ley Estatal de Acceso a la Información Gubernamental para el Estado de Querétaro al Poder Ejecutivo Estatal (no así en los Municipios, ellos seguirán cobrando por las copias ya que no quieren distraer en transparencia el dinero que les sirve para alimentar la gula de la parasiotocracia), pues con los sistemas informáticos podrán ir subiendo toda la información que se les solicite, de manera que su consulta se abra y se fomente realmente la transparencia.

Este es un proyecto que para estos días está ya en su periodo de integración para iniciar las pruebas y que esté a punto para que el Gobernador **José Eduardo Calzada Roviro** lo ponga en marcha el primer día del año, que coincidirá también con la entrada en vigor de la reforma a la Ley de Hacienda mediante la cual se elimina el cobro.

Con esto, ya Querétaro saldrá de ese selecto grupo de Estados que aún no se integran a los sistemas informáticos vía Internet para la liberación de la información.

Y, en el primer trimestre del año se resolverá la situación de los Comisionados de la Comisión Estatal de Información Gubernamental que se ampararon contra la reforma del año pasado, una vez que salga la resolución al proceso de **Rodolfo Vega Hernández** que sigue pendiente, porque ya salieron los de **Miguel Servín del Bosque** y **Juan Pablo Jiménez Enciso**.

Resuelto ese punto en los términos que le informé la semana pasada, es decir, se crea un Pleno de tres y el comisionado Ejecutivo, **Javier Rascado Pérez**, se queda en funciones gerenciales, se pondrá en marcha un proceso de consulta para la integración de la iniciativa de lo que será la nueva Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, que podría salir hacia 2011... Pero que fluya como agua la justicia, y la honradez como un manantial inagotable.

EN FAMILIA...



FOTO: VÍCTOR SIERRA

LA FAMILIA panista se reunió en el Palenque de la Feria Internacional de Querétaro, la noche del viernes, para ver el espectáculo de Gloria Trevi, luego de la cena formal del partido. Ahí, el Alcalde capitalino Francisco Domínguez Servián, con el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PAN, César Nava Vázquez, y su primo, el Secretario General de Gobierno Municipal, Luis Bernardo Nava.

SALIDA PACTADA II
AFILAN LANZAS
EL CANTO DEL GALLO II

POR EL MARQUÉS DE LA VILLA DEL VILLAR Y DEL ÁGUILA



Jaime Pérez



Adolfo Ortega



Ricardo Anaya



Salvador Martínez



Javier Rascado